

## **MÉDICOS CUBANOS EN ARGENTINA COMUNICADO DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Hace pocos días se difundió públicamente que las autoridades de las provincias de La Pampa y del Chaco están llevando a cabo gestiones con el Gobierno de la República de Cuba, con el objeto de contratar médicos cubanos para trabajar en las jurisdicciones de esas provincias argentinas.

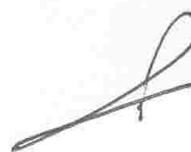
El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires expresa su preocupación y se solidariza con los médicos y sus instituciones representativas frente a la posible contratación de profesionales extranjeros para desempeñarse en nuestro país, por los motivos que se exponen a continuación:

- 1) No hay convenio entre la República Argentina y la de Cuba para el reconocimiento de los títulos de médicos cubanos que aspiren a ejercer en nuestro país. Por lo tanto, para poder trabajar en la Argentina deben realizar la reválida universitaria del título de médico obtenido en Cuba.
- 2) Las condiciones de trabajo que difundieron las autoridades de La Pampa y del Chaco representan una afrenta para los colegas argentinos, una discriminación y una competencia desleal, ya que se les pagarían alrededor de \$ 36.000 (U\$ 4.100), vivienda y otras prebendas. Si existen los recursos deben utilizarse ahora y para los médicos argentinos.
- 3) En la República Argentina hay médicos suficientes y con excelente capacitación para desempeñarse en las provincias que pretenden contratar a médicos cubanos.
- 4) No es cierto que los médicos argentinos no quieran trabajar en determinadas jurisdicciones, siempre y cuando se brinden las condiciones laborales y salariales acordes a la tarea, del mismo modo que se ofrecen para los médicos cubanos.

En función de lo expuesto, el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires se opone a la contratación de médicos cubanos para trabajar en nuestro país y advierte a la población que, de no cumplirse con las leyes y reglamentaciones vigentes, nadie podrá garantizar la idoneidad de los profesionales, lo que representará un serio riesgo para la salud de la comunidad.



**Dr. Rubén H. TUCCI**  
Secretario General



**Dr. Salvador LO GRASSO**  
Presidente



**Dr. Jorge O. LUSARDI**  
Tesorero



**Dr. Gustavo G. ARTURI**  
Secretario de Actas

